

posibles, para poder satisfacer los devitos que con justicia reclaman, lo expusieron los señores, D. Francisco Mejó Romero y D. Andry Alvarado Sevilla.

Los señores, del Ayuntamiento, en vista de lo que dya manifestado el señor presidente y conitandole, de ar, la raron con que los referidos señores, boticarios, rieteman lo que juntamente se ley debe proponer y por unanimidad acuerdan: que se proceda ala liquidacion de todos los devitos, que este Ayuntamiento hace a dicho señores, boticarios, hasta primero de Julio ultimo, lo que se ley ha bonara del reparto extraordinario que se hizo por gajto del Coera toda vez que afortunadamente no fueron necesarios, su aplicacion, por no haber tenido que lamentar en este termino la invasion del Coera, y diciendo la consignacion del presupuesto actual, para satisfacer los gajtos, que ocrvan durante este ejercicio, por dicho con cepto.

Tambien dio cuenta el señor presidente de que por los señores, Jefe del Batallone, de Deyanto y Buena, de Cartaga y Murcia, se habian remitido a esta Alcaidia, las listas, de todos los individuos pertenecientes, a dicho, cuerpo, que deben pagar la revista anual proveinda en la Ley de Reemplazo vigiente, con objeto de que sean remitidos, por esta Alcaidia, en raron aque, debiendo cumplirse este servicio, por ante el Comandante de guardia Civil de este punto, no es posible certificarlos

Liquidacion de devitos

Revista militar

